

Notarías del país implementarán sistema para prevenir el fraude y la suplantación

Bogotá, 2 de febrero de 2015. Así lo anunció el Ministro de Justicia y del Derecho, Yesid Reyes Alvarado, durante el lanzamiento del nuevo Sistema de Identificación y Autenticación Biométrica que ayudará desde hoy a eliminar los más de 30.000 casos de suplantación de identidad que se presentan cada año en Colombia.

“Hoy comienza formalmente a trabajar el sistema biométrico que va a traer muchísima fiabilidad al proceso de las autenticaciones. Esa fiabilidad desde luego se va a traducir en una agilización del trámite y por supuesto en la eliminación de cualquier tipo de fraude y suplantación de identidad”, afirmó el jefe de la cartera de Justicia y señaló que “en cuestión de semanas el sistema se va a empezar a habilitar muy rápidamente por todo el país”.

El Ministro además indicó que esta nueva tecnología ayudará a disminuir la descongestión judicial y mejorará notablemente la seguridad jurídica de estos procedimientos: “La implementación de este nuevo sistema también implica menos trabajo para fiscales y jueces que antes tenían una importante congestión de procesos por esta clase de delitos”, dijo, y reiteró que “con trámites como este la seguridad jurídica aumentará en los procesos notariales”.

Este nuevo sistema permitirá que las huellas dactilares de las personas que realicen trámites notariales sean continuamente cotejadas con la base de datos biográfica y biométrica que reposa en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este sistema está también acompañado de una aplicación para teléfonos inteligentes que les permitirá a los notarios o a cualquier funcionario que

necesite verificar la autenticidad de un documento, revisar desde cualquier lugar del mundo si este es genuino o no.

Para este proyecto se invirtieron recursos por el orden de los 12 millones de dólares en hardware, software y conectividad para implementar el sistema en las casi 900 notarías de todo el país de manera tal que estén ofreciendo este servicio antes de que termine el mes de febrero.

Esta iniciativa, apoyada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, ha sido impulsada por la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, Certicámara S.A., filial de la Cámara de Comercio de Bogotá y la empresa francesa id3 Technologies, con el fin de modernizar a las notarías colombianas y disminuir los riesgos en la comisión de delitos que puedan realizarse en los trámites notariales.